

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20060620141844001/economia-empresas-los-accionistas-de-telefonica-moviles-aprueban-la-fusion-con-telefonica>

Los accionistas de Telefónica Móviles aprueban la fusión con Telefónica.

20 de Junio de 2006, 14:18|

La junta de accionistas de Telefónica Móviles aprobó hoy la fusión de la compañía con Telefónica mediante un canje de cuatro títulos de la matriz por cada cinco acciones de la filial. La operación de fusión contó con el voto favorable de más del 99,4% de los accionistas distintos de Telefónica presentes o representados en la junta.

La integración de ambas empresas supone la disolución sin liquidación de Telefónica Móviles y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Telefónica, que adquirirá los derechos y obligaciones de su filial. Esta operación ya fue aprobada por los consejos de administración de ambas firmas el pasado 29 de marzo. Los accionistas de Telefónica darán previsiblemente luz verde a la fusión en la junta de la compañía, que se celebrará mañana.

El presidente de Telefónica Móviles, Antonio Viana Baptista, subrayó durante su intervención ante la junta de accionistas, que contó con un capital presente y representado del 93,53%, que la fusión es "el proyecto que más valor crea para los accionistas", ya que "mejorará la capacidad de respuesta de la compañía ante las necesidades de los clientes en un nuevo entorno tecnológico y de mercado", fortalecerá "su solidez financiera y operativa" y permitirá afrontar el futuro "con un mayor potencial" para obtener crecimiento combinado con generación de caja.

Además, la Junta de Móviles acordó el reparto con anterioridad a la fusión de dos dividendos extraordinarios por un importe total de 0,435 euros brutos en metálico por cada acción, además del dividendo anual de 0,205 euros. La totalidad de estos dividendos (0,64 euros brutos por título) se pagará el 21 de julio, antes del canje de acciones.

((HABRÁ AMPLIACIÓN)).